

EXP. 000651/2009-URB

ASUNTO: Innovación del PGOU para incorporar a las Normas del mismo algunas determinaciones excluidas del Expediente Único de Cumplimiento

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA

INFORME

Conforme a lo establecido en el art. 22.1 del Decreto 2/2004 de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, se informa lo siguiente:

Que el expediente de Innovación del PGOU (Exp. 000651/2009-URB), relativo a incorporar a las Normas del PGOU algunas determinaciones excluidas del expediente único de cumplimiento y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29/07/10, ha sido debidamente depositado en el Registro de Planeamiento de este Ayuntamiento bajo el número 71/2010.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Benalmádena, a 10 de septiembre de 2010
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

